

Seguridad minera y consolidación del movimiento obrero en el noroeste de Francia en el periodo de entreguerras

Jorge Muñiz Sánchez

Universidad de Oviedo

Resumen: En el departamento francés de Pas-de-Calais la aparición de los delegados mineros de seguridad es coetánea, y no por casualidad, de la normalización de las relaciones entre patronal y movimiento obrero. Ésta viene marcada por el reconocimiento de la Chambre Syndicale des Mineurs du Pas-de-Calais como interlocutor por parte de las empresas, algo fundamental en el desarrollo de la organización y el asentamiento de la autoridad de su líder, Émile Basly. Ambos acontecimientos, fuertemente simbólicos, marcan la consolidación del sindicalismo moderno en la minería del departamento.

Palabras clave: seguridad, sindicalismo, Francia, Pas-de-Calais, minería.

Abstract: In the French department of Pas-de-Calais the emergence of mining safety representatives and the normalization of relationships between employers and workers' movement are coetaneous, and not coincidental. This is marked by the recognition of the Chambre Syndicale des Mineurs du Pas-de-Calais on the part of companies, which is essential in the development of the organization and the establishment of the authority of its leader, Émile Basly. Both events, strongly symbolic, mark the consolidation of modern trade unionism in mining in the department.

Keywords: security, trade unionism, France, Pas-de-Calais, mining.

Se pretende aquí arrojar algo de luz sobre las repercusiones prácticas en el terreno sindical de la acción de los delegados de seguridad. El caso elegido —la Société des Mines de Lens durante la segunda preguerra mundial— se justifica, desde un punto de vista geográfico y societario, por la abrumadora hegemonía que tiene el carbón del Pas-de-Calais en el conjunto de Francia y, a su vez, la Société des Mines de Lens (SML) en dicha cuenca, por su tamaño y su impronta económica, política y social. El marco cronológico está claramente acotado por la destrucción de la cuenca hullera durante la Gran Guerra, que no permitirá su puesta en explotación de nuevo hasta mediados de los años veinte, y la Segunda Guerra Mundial, que de nuevo afectó seriamente a la zona.

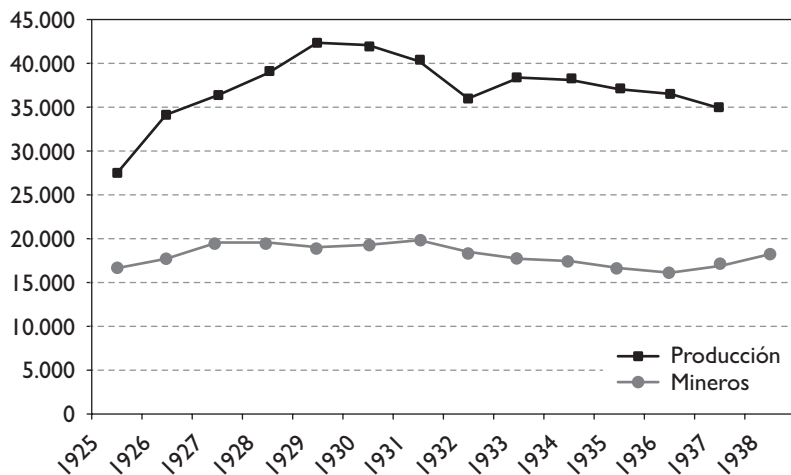
La destrucción total a que las tropas alemanas sometieron a las minas de la región en su retirada durante la guerra de 1914-1918 fue una oportunidad aprovechada por estas empresas para emprender un proceso de modernización de profundas repercusiones. En efecto, el periodo de entreguerras y particularmente los años treinta, con su crisis económica, suponen en la zona un cambio en los sistemas de producción de carbón que modifica el panorama de forma radical. Se ejerce una importante presión sobre los mineros para hacer aumentar el rendimiento. La empresa que nos ocupa pasó de picar sólo el 33 por 100 del carbón en tajos grandes (que permitían una mayor mecanización, especialización del trabajo y consiguientemente aumento del esfuerzo y de la productividad) en 1929 al 50 por 100 en 1933 y al 55 por 100 en 1936, mientras que el rendimiento de los mineros aumentó un 30 por 100 entre 1930 y 1936, como se desprende de los informes de dirección al consejo de administración, tipología documental muy completa y útil para evaluar estos menesteres¹.

Esta coyuntura, que se puede constatar fácilmente en el gráfico 1, tuvo una influencia sobre la seguridad, consecuencia del paso del trabajo más o menos autogestionado, casi artesanal, del minero de oficio anterior, a un sistema en el que la maquinaria marcaba el ritmo a un equipo aumentado que cada vez se parecía más en su acción al de una cadena de montaje de una fábrica fordista. Esto hizo crecer la siniestralidad y, paralelamente, el descontento

¹ SML: «Rapports aux Assemblées générales», 1929-1936, Archives nationales du monde du travail (ANMT), 1994055/0016, pp. 63 y 150.

GRÁFICO 1

Número de trabajadores y producción en cientos de toneladas en la Société des Mines de Lens, 1925-1938



Fuente: elaboración propia a partir de los informes a las asambleas generales de accionistas, ANMT 1994055/0016 y 1994055/0017.

de los trabajadores, reflejándose a su vez, obviamente, en la labor del delegado. Como sucede siempre que se producen cambios de envergadura, se hizo necesaria una adaptación de las instituciones existentes, incluida la que nos ocupa. En las páginas que siguen se tratará su actividad durante el periodo de referencia.

Simultáneamente a esta redefinición de roles se dirimirá el conflicto de intereses al respecto entre la poderosa empresa y los sindicatos de clase, así como entre estos últimos, divididos desde los años veinte en reformistas y comunistas. Los primeros se agrupaban en la histórica *Chambre Syndicale du Pas-de-Calais*, más conocida como *Vieux Syndicat (VS)* y más tarde como *Syndicat des Mineurs du Pas-de-Calais (SMPC)*, fundada en 1889 y que era ampliamente dominante hasta el periodo que nos ocupa. Se trata de un sindicato muy jerarquizado y con un líder carismático: Émile Basly, que fue también diputado y alcalde de Lens, la mayor ciudad del distrito minero y que daba nombre y sede a la compañía aludida. También

eran conocidos como «confederados» porque en esta época el sindicato histórico (Confédération Générale du Travail, CGT) conservaba aún mayoría reformista. Por su parte, los comunistas se organizaban en el Syndicat Unitaire des Mineurs du Pas-de-Calais (SUMPC) y se adscribían a la Confédération Générale du Travail Unitaire (CGTU) y por eso eran conocidos como «unitarios», recogiendo la sólida tradición guesdista en la región².

La trascendencia sindical de los delegados mineros

El delegado minero de seguridad supone un avance importante en la conquista de unas mejores condiciones de trabajo. Para comprenderlo basta considerar que antes el control de estos aspectos dependía del cuerpo de minas del Estado y que en el departamento de Pas-de-Calais había dos ingenieros y dos facultativos para vigilar 23 enormes concesiones con 25.000 obreros... Por otra parte, los ingenieros del cuerpo de minas a menudo habían trabajado o aspiraban a hacerlo en una empresa privada y, por tanto, eran benévolo con las negligencias de las mismas³. El hecho de constituir un cuerpo más nutrido e interesado por la seguridad, mejor conocedor de las condiciones concretas de explotación a nivel local y elegido por los propios interesados supone en sí mismo una mejora. Con todo, no conviene sobreestimar su importancia, ya que sólo hacían dos visitas cada mes y tenían prohibido dar indicaciones directas a los trabajadores o simplemente hablarles. Debían limitarse a informar a las autoridades, sin que su opinión o recomendaciones fueran vinculantes. Por otra parte, en sus inspecciones debían

² Sobre Basly, que en realidad era más un republicano de izquierda que un socialista y que ante todo se mantuvo siempre fiel a su amigo Millerand, véase la obra de Yves LE MANER: «Un pionnier du syndicalisme réformiste: Émile Basly (1854-1928), “Le Tsar de Lens”», *Gauseria*, 25 (1992), pp. 36-50. El máximo interés reviste igualmente el trabajo inédito de Joël MICHEL: *Emile Basly (1854-1928). Sur le syndicalisme des mineurs*, tesina, Université Lille III, 1972. Para entender las relaciones entre ambas corrientes obreras, Jacques JULLIARD: «Jeune et vieux syndicat chez les mineurs du Pas-de-Calais», *Le Mouvement Social*, 47 (1964), pp. 7-30.

³ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués à la sécurité des ouvriers mineurs dans les bouillères du Nord et du Pas-de-Calais de 1890 à 1938*, tesina, Université Robert Schuman (Strasbourg), 1995, p. 3.

estar en todo momento acompañados por un empleado de la compañía. Esto podía suponer una cortapisa para los trabajadores a la hora de denunciar ante sus representantes o siquiera hacer visibles con su mera actitud durante estas visitas los fallos de seguridad que pudieran existir. Más allá aún, como estaban obligados a esperar en el exterior del pozo hasta que la empresa les facilitara ese acompañante, ésta podía así dilatar la bajada del delegado al interior y ganar tiempo para maquillar eventuales carencias⁴.

Es cierto que sus poderes se ven paulatinamente ampliados: a partir de 1906 entiende del cumplimiento de las leyes de descanso, desde 1907 de higiene (polvo, calor, parásitos...), en 1919 empieza a ocuparse del respeto de la jornada máxima, desde 1938 supervisa las duchas y la lampistería...⁵ Sin embargo, la efectividad de su labor es tan relativa que depende de la voluntad del ingeniero de minas del Estado, que es quien tiene potestad para sancionar u obligar a las compañías a adaptar las explotaciones para garantizar la seguridad. Ya se ha mencionado que la actitud del cuerpo de minas era en general complaciente, así que se comprende que la mayor parte de las observaciones de los delegados cayeran en el más absoluto olvido. De hecho, una de las quejas más frecuentes de estos representantes era que normalmente se ignoraban sus sugerencias y que muchos, en su mandato de tres años, no llegaban a poder entrevistarse con el ingeniero⁶. La prueba definitiva de su escasa operatividad práctica es que raramente las empresas hacían uso de la parte reservada en los informes para sus explicaciones. Si no aprovechaban este espacio para defenderse es que apenas se sentían amenazadas por la actividad de los delegados⁷. Por tanto, la única labor de éstos con una cierta repercusión legal solía ser la redacción de los informes sobre accidentes, que eran importantes para la eventual concesión de pensiones de invalidez. Así lo recordaba un delegado comunista en su propaganda electoral de 1932:

⁴ Georges SENTIS: *Les délégués mineurs du Pas-de-Calais (1928-1945)*, Lille, Éditions Marxisme-Régions, 1997, p. 5, y François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, pp. 12-14.

⁵ *Ibid.*, pp. 18-20.

⁶ *Procès-verbaux de la Commission des mines. Tome premier*, París, 1903, y François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 24.

⁷ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 56.

«En quoi consiste le rôle principal du délégué-mineur intelligent? [...] le délégué se distingue dans la rédaction de ses rapports d'accidents graves ou nécessitant d'une incapacité permanente ou partielle. Dans ce cadre seulement nous sommes appelés à rendre aux victimes du travail des services appréciables. Le reste de la fonction, avec des pouvoirs aussi limités, est plutôt rituel. Ce sont d'éternels rapports, d'éternelles observations»⁸.

Incluso esta fiscalización de los accidentes tenía limitaciones prácticas, ya que a menudo las empresas la obstaculizaban advirtiéndoles de los siniestros con retraso y «limpiando» los lugares en los que sucedían para borrar pruebas⁹.

Pese a la poca eficacia de los delegados, los sindicatos tenían un gran interés en ellos porque constituían una figura clave en la estrategia y el funcionamiento de las organizaciones obreras¹⁰. Durante la discusión parlamentaria de la ley, que duró ocho años, existió una propuesta de la comisión Girard defendiendo un delegado minero autónomo retribuido directamente por el Estado¹¹. Sin embargo, esta idea fue rechazada y sustituida por un delegado obrero pagado por las propias empresas con la intermediación de la administración pública como receptora de sus observaciones. Uno de los más enconados opositores a la propuesta de Girard fueron los sindicatos, que buscaban una forma de legitimar su presencia en las minas y temían que un delegado-funcionario se les escapara¹². Por un lado, el delegado podía implicarse en las reivindicaciones sin temor a ser despedido por la empresa, motivo por el cual muchos eran también dirigentes de sus secciones sindicales. Además, podían participar como representantes obreros electos en las cajas de socorro, con lo que, sumando los sueldos, podían prescindir totalmente de su trabajo en la mina y

⁸ SYNDICAT UNITAIRE DES MINEURS DU PAS-DE-CALAIS (SUMPC): «Aux ouvriers mineurs du fond», Lens, julio de 1932, Archives départementales du Pas-de-Calais (ADPC), 1Z 740.

⁹ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 24.

¹⁰ Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 1.

¹¹ Georges PARENTY: *Les délégués à la sécurité des ouvriers mineurs*, tesis doctoral, Universidad de Lille, 1901, p. 14, y Léon BRIONVAL: *Les délégués à la sécurité des ouvriers mineurs*, tesis doctoral, Universidad de Lille, 1950, p. 22.

¹² François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 5.

escapar a eventuales represalias patronales¹³. Esto era posible legalmente desde 1894, pero fue en la primera década del siglo xx cuando los sindicatos lograron vencer las últimas resistencias patronales a su entrada en estas entidades. Por ejemplo, en 1909, Basly celebraba que por primera vez la poderosa Société des Mines de Lens no presentaba candidatos afines a las elecciones de la caja de socorros¹⁴.

Por otra parte, el delegado era un instrumento fundamental de la organización sindical. Su actividad les investía de un cierto ascendente sobre sus compañeros, incluso aunque tuvieran expresamente prohibido por ley mezclar seguridad y sindicalismo. Sólo en 1938 se les habilitará en funciones plenamente sindicales, junto a las securitarias¹⁵. Hasta entonces, la tensión entre sus atribuciones legales restringidas y su voluntad de actuar como un representante integral de los trabajadores generará no pocas fricciones con las empresas. Éstas, como se ha dicho, no se molestaban apenas en leer los informes sobre seguridad que emitían los delegados, pero eran muy sensibles a cualquier extralimitación de los mismos. Además, sus ocupaciones como delegado y representante en la caja de socorros les dejaban el tiempo libre necesario para ocuparse de tareas sindicales¹⁶. Como el propio Basly señalaba sin ambages, «par les facilités, les loisirs que lui laisse sa fonction, le délègué est la plupart du temps un propagandiste du Syndicat»¹⁷. Por tanto, constituían una forma fácil y gratuita para la organización de disponer de una especie de semi-liberados.

¹³ Georges SENTIS: *Les délégués...*, pp. 13-14, y François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 25.

¹⁴ Émile BASLY: «Les caisses de secours des mines», *Le Réveil du Nord*, 19 de octubre de 1909. Este diario era editado en la región por amigos republicanos radicales de Basly. Muy leído entre los mineros, en la práctica actuó como un periódico del sindicato.

¹⁵ Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 12, y François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 21.

¹⁶ Georges DUBOIS: *Histoire des mineurs du Nord-Pas-de-Calais... à l'usage de leurs petits-enfants*, Lilliers, G. Dubois, 1996, p. 83, y Joël MICHEL: *Le mouvement ouvrier chez les mineurs d'Europe occidentale (Grande-Bretagne, Belgique, France, Allemagne): étude comparative des années 1880-1914*, tesis de Estado, Universidad Lyon II, 1987, pp. 592-593.

¹⁷ Émile BASLY: «Les délégués mineurs et les caisses de secours», *Le Réveil du Nord*, 24 de enero de 1909.

La utilización que el sindicato reformista hacía de los delegados demostró ser tan eficiente que esta figura, previamente importada a Francia desde el Reino Unido, fue pronto propuesta en otros países. Manuel Llaneza fue un gran defensor de su aplicación en España tras su paso por las minas de Pas-de-Calais (por la Société Houillère de Liévin, vecina de la SML) entre 1908 y 1910, donde conoció la forma de actuar de la Chambre Syndicale de Basly para fundar a su vuelta una organización casi idéntica¹⁸. Para impulsar la implantación de los delegados de seguridad acudió incluso al parlamento antes de ser diputado¹⁹. Que durante su estancia en Francia Basly defendiera un proyecto de ley sobre la extensión de funciones de los delegados debió contribuir a que Llaneza comprendiera toda su potencialidad²⁰. También debió ayudarle el que las elecciones a delegados fueran muy mediáticas y los problemas de seguridad estuvieran de actualidad a consecuencia de la catástrofe de Courrières que mató a 1.099 mineros en 1906 y cuyas investigaciones eran objeto de comentario constante en la prensa, incluso por el propio Basly²¹. Es comprensible, por tanto, que el sindicalista asturiano promoviera esta figura en España criticando la Ley de Policía Minera vigente²², discrepara del Código Minero

¹⁸ *El Noroeste*, 25 de enero de 1931, p. 3, y Jorge MUÑIZ SÁNCHEZ: «Encontrando el Norte. Manuel Llaneza y la influencia francesa en el sindicalismo español de principios del siglo XX», *Hispania. Revista Española de Historia*, 69:233 (2009), pp. 793-820. Sobre Basly y el Vieux Syndicat véase Joël MICHEL: *Émile Basly (1854-1928). Sur le syndicalisme des mineurs*, tesina, Universidad Lille III, 1972, p. 12; Diana COOPER-RICHET: *La Fédération Nationale des Mineurs. Contribution à l'histoire du syndicalisme français avant 1914*, tesis doctoral, Universidad Paris I, 1976, p. 434, y Olivier KOURCHID y Rolande TREMPÉ (coords.): *Cent ans de conventions collectives: Arras, 1891-1991: actes du colloque d'Arras, 21-22 novembre 1991*, Villeneuve d'Ascq, Universidad Lille III, 1994.

¹⁹ *El Noroeste*, 3 de septiembre de 1911, p. 3; 6 de noviembre de 1912, p. 3; 19 de octubre de 1912, p. 3; 26 de octubre de 1912, p. 4, y 28 de octubre de 1912, p. 1. «Legislación minera», *El Minero de la Hulla*, septiembre de 1915, pp. 1-2, e «Inspección en las minas», *El Minero de la Hulla*, octubre 1914, pp. 11-12.

²⁰ COMITÉ CENTRAL DE HOUILLÈRES DE FRANCE: *Circulaire 3621, Délégués mineurs. Rapport fait au nom de la Commission des mines chargée d'examiner le projet de loi sur les délégués mineurs*, par M. Basly, député, 23 de junio de 1908.

²¹ Émile BASLY, artículos en *Le Réveil du Nord*, 17 de febrero de 1909, 2 de marzo de 1909, 8 de marzo de 1909, 14 de noviembre de 1909...

²² *El Noroeste*, 3 de septiembre de 1911, p. 3, y «Legislación minera», *El Minero de la Hulla*, núm. 14, septiembre de 1915, pp. 1-2. La campaña incluyó abun-

por contemplar un sistema de elección que no privilegiaba al sindicato²³ o compareciera ante una comisión parlamentaria *ad hoc* para defender el modelo francés²⁴. En 1923, siendo ya diputado, comentó de nuevo la cuestión en las Cortes, recibiendo duras críticas patronales debidas al temor a las ventajas que estos delegados podían suponer para el sindicato²⁵.

Retornando al caso francés, podría asegurarse que semejantes potencialidades fueron causa de que el Vieux Syndicat y posteriormente también la organización comunista estuvieran dispuestos a pelear contra las empresas y entre sí para conseguir el máximo número de delegados. Al principio la lucha fue contra los candidatos y coacciones de las empresas. Paulatinamente, gracias a la introducción de las cabinas de aislamiento, la prohibición de distribuir sobres sellados y la reducción a dos de los agentes de la compañía presentes en el colegio electoral, las organizaciones obreras se hicieron dueñas de la situación²⁶. En cualquier caso, las empresas siguieron influyendo sobre los comicios tratando de favorecer al candidato reformista frente al revolucionario²⁷. En ocasiones el método empleado para tal fin era solicitar el desdoblamiento de una circunscripción en la que el delegado era unitario, para obligar a repetir las elecciones, mientras en otras de iguales condiciones no se imitaba el procedimiento porque el delegado era confederado²⁸. Otras veces la táctica consistía en ordenar que el agente de la empresa que acompañaba al delegado en sus visitas a las explotaciones multara a los trabajadores abundantemente por incumplir la normativa de seguridad para hacer creer que tales castigos eran instigados por el de-

dante información sobre el estado de la cuestión en otros países europeos, teniendo siempre el caso francés como ejemplo a seguir. Vease «Inspección en las minas», *El Minero de la Hulla*, núm. 3, octubre de 1914, pp. 11-12.

²³ *El Noroeste*, 19 de octubre de 1912, p. 3; 26 de octubre de 1912, p. 4, y 28 de octubre de 1912, p. 1.

²⁴ *El Noroeste*, 6 de noviembre de 1912, p. 3.

²⁵ «Los accidentes en las minas y los discursos del diputado socialista Sr. Llaneza», *Revista Industrial Minera Asturiana*, 1 de agosto de 1923, pp. 234-235, y «El Código Minero», *El Minero de la Hulla*, núm. 16, noviembre de 1915, pp. 1-2.

²⁶ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 17.

²⁷ *Ibid.*, p. 54.

²⁸ SUMPC, SECTION DE LENS: «Élections d'un délégué-mineur et suppléant à la fosse 11 et 11 bi» (diciembre de 1931), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, Centre historique minier du Nord-Pas-de-Calais (CHMNPC), D3 310.

legado²⁹. Finalmente, la empresa extremaba siempre el celo para evitar que defectos de forma o en los censos pudieran motivar impugnaciones de los unitarios en los pozos en que perdieran, como recordaba en una circular a los ingenieros de 1935³⁰.

El siguiente episodio, a partir de la escisión comunista en los años veinte, fue el enfrentamiento de los sindicatos de clase entre sí. De hecho, a través de los resultados de las elecciones a delegados mineros se puede seguir de forma bastante fiable la evolución sociopolítica de la cuenca minera, con unos reformistas que en 1923 dominaban con un 73 por 100 de los delegados de izquierda, en 1929 todavía conservaban una importante ventaja con el 67 por 100 y en 1932 y 1935 se encontraban ya prácticamente en igualdad con sus contrincantes comunistas, con sólo un 55 por 100 de los representantes. El caso de Lens, feudo del líder socialdemócrata Basly, que era también alcalde de la ciudad, es un poco particular: el Vieux Syndicat reinaba con un 91 por 100 en 1929 y experimentó un descenso durante la crisis, pero siguió siendo ampliamente dominante, con un 75 por 100 en 1932 y un 68 por 100 en 1935³¹.

Los métodos empleados por los candidatos no siempre fueron limpios. Como se ha mencionado, hasta 1938 el delegado tuvo prohibido ocuparse de asuntos ajenos a la seguridad, lo que era un cortafuegos contra lo que muchos conservadores veían como la introducción de una especie de caballo de Troya sindical en las empresas³². Esta visión restrictiva fue inicialmente combatida por los confederados. Sin embargo, en los años treinta, el argumento más común de los candidatos reformistas vencidos en las elecciones para hacer que las autoridades inhabilitaran a los vencedores de la CGTU fue la mención de asuntos generales (paro, salarios, vacaciones...) en la propaganda electoral de éstos³³. En otras ocasiones

²⁹ SUMPC, Fosses núm. 6 et 13 des Mines de Lens (agosto de 1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

³⁰ SML, TF núm. 7.857, «Confidentielle. Élections de délégués-mineurs» (7 de agosto de 1935), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

³¹ *Élections délégués mineurs 1923-1929*, ADPC, 1Z 824, y Georges SENTIS: *Les délégués...*, pp. 10 y 71-135.

³² Ernest NIBAUD: *Les délégués mineurs*, París, Librairie Guillaumin, 1886, y Louis AGUILLON: *Législation des mines en France*, París, Charles Béranger, 1903.

³³ Georges SENTIS: *Les délégués...*, pp. 5-8.

fueron sospechosos de haber denunciado, junto con la empresa, a un delegado unitario electo que había cumplido una pequeña condena por un delito menor y que fue desposeído de su puesto³⁴. La acusación de colusión con la dirección fue bastante común contra los candidatos del Vieux Syndicat³⁵. Por ejemplo, en 1932, un delegado unitario acusaba a su contrincante de ser recibido frecuentemente por la dirección de la empresa mientras que él, que ostentaba un cargo para cuyo desempeño sería conveniente ver a los administradores, no conseguía audiencia³⁶. Tras la reunificación de la CGT a finales de 1938, las candidaturas fueron conjuntas de socialistas y comunistas, pero esto no fue óbice para que siguieran produciéndose luchas entre reformistas y revolucionarios por el acceso a los puestos. En lo sucesivo, como en las elecciones de 1938, las disputas entre ambas tendencias se producirían en el seno de las secciones sindicales durante la elección de los candidatos³⁷.

Diferencias en la actuación de los delegados socialistas y comunistas

Puesto que la función de delegado era tan importante para los sindicatos y en el periodo estudiado éstos se dividieron en reformistas y revolucionarios básicamente, nos parece de interés detenernos unos instantes a diferenciar las aspiraciones de unos y otros y la relación entre ellos, para lo que emplearemos principalmente su propaganda electoral. Somos conscientes de las limitaciones que esta metodología conlleva, que nos parecen asumibles dado que lo que se pretende es esencialmente caracterizarlos en lo básico mediante una lectura crítica y no reconstruir exhaustiva y fehacientemente el devenir de sus querellas. Podemos distinguir dos tipos fundamentales de propaganda. La de federación, pensada a nivel

³⁴ SECTION SYNDICALE UNITAIRE DES FOSSES 1 ET 14 DE LENS: «Pour le camarade Massart Henri» (1935), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

³⁵ SUMPC. SECTION DE LENS: *Élections d'un délégué mineur et suppléant à la fosse II et II bis* (diciembre de 1931), ADPC, D3 310, *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*.

³⁶ SUMPC. SECTION DE CARVIN: «Élections du 17 juillet 1932», ADPC, 1Z 740.

³⁷ Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 9.

regional, departamental o de empresa, incidía sobre las líneas fundamentales de la coyuntura presente y los objetivos generales del sindicato en cuestión³⁸. Por su parte, la de subsección o pozo podía reproducir partes de un programa más genérico, pero se centraba, al menos en teoría, en la problemática concreta de esa explotación³⁹. Paradójicamente, lo que ocurría muy a menudo es que los folletos más genéricos terminaban tratando más de cuestiones sindicales e incluso de política internacional que de seguridad. A su lado, los más cercanos descendían a las querellas personales entre candidatos y olvidaban también el que debería haber sido su *leitmotiv* principal.

Donde posiblemente más se evidencia el planteamiento divergente de ambos sindicatos en materia de delegados mineros es en lo tocante a los aspectos concretos de seguridad que éstos podían supervisar efectivamente. Por un lado, los reformistas, confiados en la legislación y en las conquistas paulatinas, tenían cierta fe en la capacidad de los delegados para hacer mejorar las condiciones cotidianas de trabajo y por eso dedicaban algo de espacio —si bien no todo el que cabría esperar— al particular. Ya fuera haciendo un repaso de su actividad pasada o como promesas electorales para el futuro, solían detenerse en una serie de elementos de seguridad, como la calidad de los materiales, la ventilación, el seguimiento y la ayuda legal a los accidentados o el cumplimiento de la jornada de ocho horas⁴⁰. Esto último es perfectamente comprensible, porque ésta fue una de las tempranas reivindicaciones de cabecera del Vieux Syndicat⁴¹. Además, y dependiendo de la personalidad y la experiencia de cada uno de los delegados, éstos

³⁸ SYNDICAT DES MINEURS DU PAS-DE-CALAIS (SMPC). FÉDÉRATION SYNDICALE DE LENS-MEURCHIN: «Élections de Délégués-mineurs 17 juillet 1932. Aux travailleurs de la mine», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

³⁹ SMPC: «Élection d'un délégué-mineur et d'un suppléant à la fosse núm. 16 de Lens. Scrutin du 6 décembre 1931», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴⁰ SMPC: «Élections de Délégué-mineur aux fosses 11, 11 bis de Lens» (diciembre de 1931), «Élection d'un délégué-mineur et d'un suppléant à la fosse núm. 16 de Lens. Scrutin du 6 décembre 1931» y «Élection d'un Délégué-mineur et d'un suppléant, 17 juillet 1932. Aux ouvriers des fosses 2 et 2 bis des Mines de Lens», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴¹ Émile BASLY: «La loi de huit heures dans les mines», *Le Réveil du Nord*, 11 de enero de 1910.

introducían en ocasiones otros elementos menos repetidos en sus programas, como pueden ser la exigencia de dispositivos de seguridad en los planos inclinados⁴².

Frente a esta forma de entenderlo, encontramos la de los comunistas, que no confiaban en absoluto en la utilidad práctica de la acción de los delegados en materia de riesgos laborales debido a la mencionada percepción de su inutilidad por el carácter no vinculante de sus informes y la dejación de las instituciones a la hora de actuar. Por ello, no se ocupaban apenas en concretar la que debía ser su labor. El convencimiento, por otra parte bastante juicioso, de que las observaciones hechas por éstos caían en saco roto en su inmensa mayoría les llevaba a no aportar demasiados detalles, quizá con la excepción de la redacción de informes tras accidentes, que ya se ha dicho que tenía una gran importancia⁴³. Esto ha llevado a algunos autores a afirmar que el cometido principal que la dirección sindical reservaba a los delegados unitarios era el proselitismo para su organización⁴⁴. No nos cabe ninguna duda de que, a pesar de las diferencias señaladas, se puede decir lo mismo de los confederados.

Existían asuntos que no formaban parte de las competencias del delegado pero que estaban relacionados de forma más o menos directa con la seguridad en las minas. De ellos se ocupaban también los candidatos y en este ámbito, haciendo gala de una visión más global, destacaban los unitarios. Los confederados se limitaban prácticamente a la petición de extensión de los poderes de los delegados y, en particular, a la instauración de esta figura para los servicios de superficie⁴⁵. Si acaso, podríamos añadir en este apartado la reivindicación de disminución de la jornada, que, si bien no tenía una presencia constante, sí aparecía ocasionalmente y podemos relacionarla

⁴² SMPC: «Élections de délégué-mineur du 6 décembre 1931. Aux ouvriers mineurs du núm. 16 de Lens» y «Élection d'un Délégué-mineur et d'un suppléant, 17 juillet 1932. Aux ouvriers des fosses 2 et 2 bis des Mines de Lens», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴³ SUMPC: «Aux ouvriers mineurs du fond», Lens, julio de 1932, ADPC, 1Z 740.

⁴⁴ Aimée MOUTET: «La rationalisation dans les mines du Nord à l'épreuve du Front populaire», *Le Mouvement social*, 135 (1986), p. 75.

⁴⁵ SMPC: «Organe des puits 4 & 5. Pour du pain. Pour le droit à la vie. Organisons nous et faisons l'unité» (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

con la seguridad porque a más tiempo pasado en el puesto de trabajo mayor descenso de la atención y las precauciones⁴⁶.

Los unitarios parecían tener más clara la relación entre las condiciones de trabajo en un sentido amplio y la siniestralidad. Por ello, compartían la petición de descenso de la jornada que hacían los reformistas, aunque en su caso añadían el mantenimiento de los salarios y especificaban la duración deseada: siete horas⁴⁷. También coincidían en la petición de más poderes para los delegados y el deseo de que los obreros de superficie pudieran elegirlos igualmente⁴⁸. Por otro lado, se diferenciaban de ellos en que exigían que cesaran los recortes en las prestaciones de las cajas de socorros⁴⁹. Sin embargo, iban también en busca de causas más profundas de los accidentes y en particular los descensos salariales que se operan a principios de los años treinta a consecuencia de la crisis y que al empujar a los obreros a producir más para mantener igual remuneración tenían un efecto negativo sobre la seguridad. Pero además no perdían la ocasión de afear la conducta a los reformistas, a los que hacían cómplices de la situación por haber firmado los convenios colectivos de 1931 y 1932, con un descenso salarial acumulado del 15 por 100. De hecho, parte de los candidatos unitarios de esta época habían

⁴⁶ SMPC: «Élection d'un délégué-mineur et d'un suppléant à la fosse núm. 16 de Lens. Scrutin du 6 décembre 1931», y SMPC. FÉDÉRATION SYNDICALE DE LENS-MEURCHIN: «Élections de Délégués-mineurs 17 juillet 1932. Aux travailleurs de la mine». *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴⁷ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les puits 2 et 2 bis. Scrutin du 17 juillet 1932», y SUMPC DES BASSINS D'ANZIN, DU NORD ET DU PAS-DE-CALAIS: «Mineurs du Pas-de-Calais, dimanche 17 juillet 1932 vous voterez pour les candidats du Syndicat unitaire, votre seul et effectif défenseur!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴⁸ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection du 17 juillet pour un Délégué-mineur titulaire et suppléant. Camarades mineurs de la fosse 4-5 bis des Mines de Lens», y «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les puits 2 et 2 bis. Scrutin du 17 juillet 1932», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁴⁹ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les puits 2 et 2 bis. Scrutin du 17 juillet 1932», y SUMPC DES BASSINS D'ANZIN, DU NORD ET DU PAS-DE-CALAIS: «Mineurs du Pas-de-Calais, dimanche 17 juillet 1932 vous voterez pour les candidats du Syndicat unitaire, votre seul et effectif défenseur!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

sido despedidos en la huelga convocada por los comunistas contra estos acuerdos en marzo de 1931. El recorte salarial llegaría al 25 o 30 por 100 en 1935 sin tener en cuenta los días de regulación de empleo o paro forzoso⁵⁰. El Vieux Syndicat no sólo no secundó la huelga, sino que hizo lo posible por hacerla fracasar. Ellos habían firmado el acuerdo, pero además su tradición sindical era esencialmente negociadora y de evitación de conflictos siempre que fuera posible, algo que chocaba frontalmente con la combatividad de los comunistas⁵¹. Para los unitarios esto formaba parte de una traición más amplia de los confederados, a los que acusaban de haber aceptado el proceso de racionalización (mecanización, introducción del trabajo por puntos, etc.) que impulsaba a los mineros a trabajar más en detrimento de la seguridad⁵². Como decía uno de sus folletos:

«Les chefs réformistes qui discutent constamment les revendications des mineurs sans jamais les consulter ou les consultent par démagogie, acceptent des diminutions des salaires à seule fin, disent ils, de voir disparaître le chômage. Ils mentent éfrontément car avec les diminutions des salaires on vous impose le chômage, les déclassements, le décalage, les amendes abusives et surtout les congédiements. Leur programme n'est que le reniement de la lutte des classes»⁵³.

Raramente los confederados hacían alusión a este tipo de cuestiones en sus textos. Para el periodo estudiado sólo se han encon-

⁵⁰ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «À tous les mineurs des fosses núm. 11 et 16! À tous les ouvriers!», «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les puits 2 et 2 bis. Scrutin du 17 juillet 1932», «Élections de Délégués-Mineurs. Scrutin du 15 Août 1935», y SUMPC: «Organe des puits 4 & 5 de Lens. Notre réponse aux demagogues Durieux et Jacquin» (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁵¹ Jöel MICHEL: *Émile Basly (1854-1928). Sur le syndicalisme des mineurs*, tesina, Universidad Lille III, 1972, pp. 65-66, e Yves LE MANER: «Les grandes grèves minières du Pas-de-Calais», en Madeleine REBÉRIOUX (dir.): *Fourmies et les 1er mai*, París, Les éditions de l'Atelier, 1994, p. 293.

⁵² SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les puits 2 et 2 bis. Scrutin du 17 juillet 1932», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁵³ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection d'un Délégué-Mineur titulaire et d'un suppléant pour les fosses 1 & 6 et 3 & 4. Scrutin du 17 juillet 1932», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

trado referencias respecto a la incidencia de salarios y racionalización sobre la siniestralidad en los pozos 4 y 5⁵⁴. Pero además esta excepción adquiere todo su significado cuando descubrimos que el responsable de esta subsección era Henri Jacquin, que en esas fechas promovía la unidad de acción por la base con los comunistas y que en poco tiempo sería expulsado de la CGT bajo la acusación de ser un submarino de la CGTU⁵⁵. Es plausible incluso que este tipo de manifestaciones tuviera una incidencia en su expulsión. En realidad, la actitud inicial de los socialistas, herederos de una confianza cartesiana en el progreso técnico, fue de aceptación de la racionalización, en algunos casos con entusiasmo. En 1930, el diario del sindicato reseñaba con grandes elogios un libro entusiasta del fordismo⁵⁶. En cualquier caso, se diría que, con el tiempo y al pulsar el descontento de los trabajadores, esta postura evolucionó hacia un rechazo al menos del modo en que se llevaba a cabo. Por ello, la reunificación sindical contemplaba la oposición a la racionalización, cuya supresión se obtuvo en 1936⁵⁷.

En cualquier caso, como se ha mencionado, una parte muy importante de los temas tratados en la propaganda electoral no tenía relación con la seguridad y sí con cuestiones sindicales de más amplio espectro o incluso asuntos completamente ajenos, como algunos de política internacional. Los reformistas defendían en esta época, desde una perspectiva netamente corporativista y regionalista, la creación de una oficina nacional del carbón cuya misión sería aplicar una política arancelaria proteccionista cuyo beneficio extra redundaría en mejores salarios y pensiones⁵⁸. Esta receta contra la crisis era, a juicio de los unitarios, la misma que

⁵⁴ SMPC: «Organe des puits 4 & 5. Pour du pain. Pour le droit à la vie. Organisons nous et faisons l'unité» (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁵⁵ Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 190.

⁵⁶ E. VERMEERSCH: «Pour l'éducation ouvrière. "Standards"», *La Tribune*, 19 de julio de 1930, p. 1.

⁵⁷ Aimée MOUTET: «La rationalisation...», pp. 81-83.

⁵⁸ SMPC: «Élections de Délégués-mineurs aux fosses 11, 11 bis de Lens» (diciembre de 1931), «Élection d'un Délégué-Mineur et d'un suppléant à la fosse núm. 16 de Lens. Scrutin du 6 décembre 1931», y SMPC. FÉDÉRATION SYNDICALE DE LENS-MEURCHIN: «Élections de Délégués-Mineurs 17 juillet 1932. Aux travailleurs de la mine», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

propugnaba la patronal⁵⁹. En cualquier caso, que el Vieux Syndicat se ubicara al lado de las empresas para tratar de arrancar concesiones al carbón regional por parte del Estado no tenía nada de novedoso, como corporativista que siempre fue⁶⁰. En cambio, en las reivindicaciones sobre la jubilación ambos sindicatos estaban de acuerdo, aunque esto no era óbice para que se lanzaran acusaciones cruzadas al respecto. Los dos aspiraban a una jubilación de 6.000 francos a los cincuenta años tras veinticinco de trabajo en las minas⁶¹.

Por su parte, los comunistas pretendían acabar con las regulaciones de empleo. Criticaban a los reformistas por firmar convenios colectivos que contemplaban reducciones salariales esperando así evitar las regulaciones, pero éstas seguían existiendo. También cargaban contra el modo oscurantista y secreto de negociar los convenios que tenían los confederados y exigían una subvención para los días que los obreros estuvieran regulados⁶². El coste de las regulaciones temporales de empleo para los mineros era elevado, porque si en 1931 alcanzó los veinticuatro días en 1933 supuso 56 jornadas menos de trabajo⁶³. Las prestaciones por los días de regulación de empleo empezaron a aplicarse en el primer trimestre de 1934, con

⁵⁹ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «À tous les mineurs des fosses núm. 11 et 16 ¡À tous les ouvriers!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶⁰ Marcel GILLET: *Les charbonnages du Nord de la France au XIX^{ème} siècle*, París, Mouton, 1973, p. 331.

⁶¹ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «À tous les mineurs des fosses núm. 11 et 16! À tous les ouvriers!», y SYNDICAT DES MINEURS DU PAS-DE-CALAIS: «Organe des puits 4 & 5. Pour du pain. Pour le droit à la vie. Organisons nous et faisons l'unité», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶² SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «À tous les mineurs des fosses 11 et 16! À tous les ouvriers!», y SYNDICATS UNITAIRES DES MINEURS & SIMILAIRES DES BASSINS D'ANZIN, DU NORD ET DU PAS-DE-CALAIS: «Mineurs du Pas-de-Calais, dimanche 17 juillet 1932 vous voterez pour les candidats du Syndicat unitaire, votre seul et effectif défenseur!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶³ «Rapport sur les opérations de la caisse pendant l'année 1934» (19 de enero de 1935), *Caisse de chômage partiel des mines du Nord et du Pas-de-Calais, 1934-1937*, CHMNPC, C4 98, y «Enquête instituée par la Comisión des mines du Senat sur les difficultés de l'industrie charbonnière française» (24 de octubre de 1932), CHMNPC, 1W 144.

el acuerdo del sindicato reformista⁶⁴. Además, los unitarios combatían las expulsiones de militantes extranjeros, que fue la otra gran medida destinada a reducir el impacto de la crisis sobre la mano de obra francesa⁶⁵. Debe decirse que la CGTU estuvo siempre muy atenta a integrar a los trabajadores foráneos en sus organizaciones y sus luchas, como prueba el que incluyeran textos en polaco en sus panfletos⁶⁶. Por supuesto, no faltaban alusiones a la guerra que las potencias occidentales preparaban⁶⁷.

Sin embargo, probablemente ni la seguridad ni los asuntos sindicales fueron los más tratados. Ambas organizaciones dedicaban la mayor parte de sus esfuerzos a enfrentarse entre sí. Los confederados solían acusar a los unitarios de hacer el juego a las empresas porque dividían a la clase obrera, prolongando de esta manera el trauma de la escisión⁶⁸. En ocasiones iban un poco más lejos y achacaban la elección de candidatos para delegados a órdenes provenientes de Moscú y no de las asambleas locales⁶⁹. Por su parte, los revolucionarios tildaban a los reformistas de aliados de las empresas porque aceptaban las rebajas salariales y la limitación de importaciones y proponían medidas arancelarias que resultaban muy interesantes para los patronos. A veces les afeaban la conducta por disponer autobuses gratuitos para llevar a los obreros a los colegios electorales el día de la votación, al considerarlo una tentativa de influenciar⁷⁰. A pesar de todo, lo más frecuente era que a nivel de pozo se

⁶⁴ «Le Ministre du Travail à M. le Président du Comité Central des Houillères» (19 de septiembre de 1934), *Caisse de chômage partiel des mines du Nord et du Pas-de-Calais*, 1934-1937, CHMNPC, C4 98.

⁶⁵ FÉDÉRATION UNITAIRE DU SOUS-SOL. SYNDICAT RÉGIONAL UNITAIRE DES MINEURS DU NORD ET DU PAS-DE-CALAIS: «Aux mineurs de toutes tendances» (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶⁶ SYNDICATS UNITAIRES DES MINEURS & SIMILAIRES DES BASSINS D'ANZIN, DU NORD ET DU PAS-DE-CALAIS: «Mineurs du Pas-de-Calais, dimanche 17 juillet 1932 vous voterez pour les candidats du Syndicat unitaire, votre seul et effectif défenseur!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶⁷ *Ibid.*

⁶⁸ SMP. SOUS-SECTION SYNDICALE DU NÚM. 12 DE LENS: «Pour le traître Du-four!», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁶⁹ SMP. FOSSES 4 & 5 de Lens (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁷⁰ SUMPC. CONCESSION DE LENS-MEURCHIN: «Élection d'un délégué-mineur titulaire et d'un suppléant pour les fosses 1 & 6 et 3 & 4. Scrutin du 17 juillet 1932», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

repasaran las trayectorias laborales, sindicales e incluso vitales de los candidatos, ya que la personalidad de los delegados era tenida muy en cuenta. Sirva como ejemplo la agria polémica que el confederado Courcel y el unitario Lefort protagonizaron en 1932 durante la agitada campaña para los pozos 6 y 13. En ella Courcel fue acusado de corrupción en su cargo de concejal de Douvrin y Lefort de mentiroso y de estafador⁷¹. En 1935 la cantidad y calidad de los enfrentamientos disminuyó notablemente porque se estaba en vísperas de la reunificación sindical y de hecho si concurren por separado a las elecciones de ese año fue porque los confederados no aceptaron el reparto de puestos propuesto por los unitarios, que consistía en presentar un suplente comunista en los pozos donde el delegado titular fuera socialista y viceversa⁷². Como se ha señalado ya también, a partir de entonces las peleas entre ambas tendencias no desaparecieron, sino que adquirieron carácter interno y salieron menos a la luz.

Un foco permanente de conflictos

Los enfrentamientos entre delegados o candidatos de distinto signo no fueron los únicos. La empresa seguía con mucha atención las elecciones y la actividad de los delegados, como prueba el que distribuyera órdenes muy precisas respecto a la recogida y envío al ingeniero jefe de folletos de los sindicatos y la vida laboral de los candidatos⁷³. Toda esta información era empleada en eventuales reclamaciones cuando se consideraba que los intereses de la SML se resentían. Se ha señalado ya que las atribuciones limitadas de los delegados ocasionaron problemas, ya que les impulsó a extralimitarse en el ejercicio de sus funciones cuando entendían comprometida la seguridad. El ejemplo quizá más dramático es el

⁷¹ SUMPC. PUIITS 6 & 13 DES MINES DE LENS: «Réponse à un triste personnage», «Un mariage de raison» y «Aux ouvriers mineurs des puits 6 & 13 des Mines de Lens», y SMPC. PUIITS NÚM. 6 & 13 DES MINES DE LENS: «Lefort laissa tomber son masque», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁷² SUMPC DE LA CONCESSION LENS-MEURCHIN: «Élections de délégués-mineurs. Scrutin du 11 Août 1935», *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁷³ SML, TF, núm. 6.241, «Élections de délégués-mineurs» (28 de junio de 1929), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

del delegado del pozo 3 de Courrières, que la víspera del dramático accidente que costó la vida a 1.099 mineros en 1906 predijo que un siniestro grave iba a producirse⁷⁴. Sus advertencias no fueron tenidas en cuenta. Es comprensible que, ante la existencia de riesgos inminentes los delegados trataran de actuar por su cuenta. De ahí proviene la mayoría de las quejas emitidas por la SML a la prefectura entre 1925 y 1939, que serán nuestra fuente para estudiar el caso. Sea como fuere, es preciso tener en cuenta que en el universo que se va a exponer a continuación ni están todas las faltas que son ni son faltas todas las que están. La perspectiva es la de la SML: ésta se queja cuando lo estima oportuno y presenta los hechos a su conveniencia. Es imaginable que fuera más o menos tolerante según de quién vinieran las infracciones, e incluso que llegara a sobredimensionar o tergiversar los hechos cuando le interesaba. Por ejemplo, los unitarios eran marcados mucho más de cerca que los socialistas, como por otra parte los trabajadores comunistas en general, fueran o no delegados. Así, en 1924, la SML pedía a su homóloga de Dourges que no contratara a un minero comunista que ella había despedido por distribuir folletos contra la empresa⁷⁵.

Sin embargo, la compañía también podía acosar a los reformistas si se mostraban demasiado combativos, como atestigua un informe interno de 1927 en el que se pide una sanción para Jacquín, un confederado al que se considera «uno de los peores delegados», «exaltado, de tendencia comunista»⁷⁶. No se equivocaban los informes de la empresa, porque éste terminaría ingresando en la CGTU, como se ha señalado anteriormente. Sin embargo, la compañía ya hacía campaña en su contra antes de su cambio de organización, ya que le buscó un destino en el que ganaba muy buen jornal con la intención probablemente de sembrar las dudas y el

⁷⁴ Gérard DUMONT: «La catastrophe», en Diana COOPER-RICHET *et al.*: *10 mars 1906. Compagnie de Courrières. Enquête sur la plus grande catastrophe minière d'Europe*, Lewarde, Centre Historique-Minier du Nord-Pas-de-Calais, 2006, pp. 52-54, y François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, pp. 13-14.

⁷⁵ SML: «Lettre adressée à M. Waymel, Directeur Général des Mines de Dourges» (23 de mayo de 1924), CHMNPC, D1 114.

⁷⁶ «Rapport de l'Ingénieur en Chef des travaux de fond à M. le Directeur» (5 de septiembre de 1927), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

desprestigio entre sus compañeros. Por este motivo Jacquin solicitó el traslado a un puesto con condiciones menos favorables⁷⁷. En cualquier caso, la proporción de quejas elevadas al prefecto durante el periodo estudiado aquí es absolutamente esclarecedora: un 92 por 100 de las veces son relativas a un delegado comunista⁷⁸. Es probable también que ante algunas categorías de faltas hiciera la vista gorda por considerarlas poco o nada lesivas para sus intereses, incluso en casos como la ebriedad que resultan bastante aparatosos y poco edificantes pero en absoluto perjudiciales para la compañía por sí solos⁷⁹. Por estos motivos trataremos de interpretar estos documentos con cautela.

El tipo de queja formal más frecuente durante el periodo aludido es la emitida por exceder el delegado sus atribuciones dando consignas o realizando labores sindicales o políticas, lo que representa el 27 por 100 del total, como puede verse en el gráfico 2⁸⁰. La casuística más habitual es la convocatoria de protestas contra las modificaciones de las condiciones de trabajo, como por ejemplo en 1937-1938 las relativas a la duración de la jornada⁸¹. En otras ocasiones el objetivo era conseguir el despido de un capataz o la restitución del precio de un destajo, yendo en casos como este último hasta a descender en varias ocasiones al pozo para entrevistarse con los encerrados por esta causa y llevarles víveres⁸². Todas estas actividades son ajenas a la labor legal de los delegados, pero no totalmente extrañas a la seguridad. La duración de la jornada es un factor importante en la siniestralidad y los capataces son responsables directos de las condiciones de seguridad. Por último, los destajos a un precio excesivamente bajo provocan un redoblamiento

⁷⁷ SMPC: «Aux ouvriers des fosses 4 et 5» (1932), *Délégués. Élections, tracts, notes 1920-1945*, CHMNPC, D3 310.

⁷⁸ *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁷⁹ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 25.

⁸⁰ *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁸¹ «Plaintes sur le délégué Jacquin» (10, 12 y 14 de septiembre de 1938), y «Plaintes sur le délégué Dewintre» (5 de octubre de 1937), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁸² «Plaintes sur le délégué Dubois» (19 y 26 de febrero de 1937), y «Plaintes sur le délégué Dewintre» (21 de enero de 1938), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

del esfuerzo y una relajación de las precauciones. En otros casos, las infracciones son tan alevosas que hacen pensar en una provocación consecuencia de una disputa de más amplio calado con la empresa. Así, el delegado Éli Vasseur habría instalado una mesa y una silla en el vestíbulo de la lampistería para sellar los carnés del sindicato⁸³. La hipótesis del enfrentamiento cobra fuerza porque se trataba de un comunista de primera hora que contaba con una amplia experiencia y había incluso pasado por la cárcel⁸⁴. Debía ser, por tanto, poco dado a dejarse intimidar.

Las alteraciones del orden, insultos y amenazas ocupan el primer puesto *ex aequo*, con también un 27 por 100 del total⁸⁵. No requieren un análisis muy sesudo, ya que es fácil comprender que en determinados contextos la comunicación entre los agentes de la empresa y el delegado pueda degenerar al calor de una discusión. Lo curioso es que en ocasiones las alteraciones del orden señaladas por la empresa consistían en entonar la Internacional⁸⁶. El cantante era Henri Jacquín, que acababa de ser expulsado de la CGT e ingresar en la CGTU por promover la unidad de acción por la base con los comunistas en los pozos 4 y 5 de Lens⁸⁷. El tercer motivo de denuncia fue dar órdenes directamente a los trabajadores e interrumpir las labores, ambos expresamente prohibidos, con un 20 por 100⁸⁸. Tampoco esta tipología debe resultarnos sorprendente, dado que es lógico que la visión de determinadas infracciones de las normas de seguridad impeliera a los delegados a actuar de forma inmediata y expeditiva, algo que, como se ha repetido ya en varias ocasiones, tenían prohibido.

En cuarto lugar encontramos el no respeto de su jurisdicción, ya fuera visitando pozos no contenidos en la misma o servicios que no

⁸³ «Plaintes sur le délégué Vasseur» (28 de noviembre de 1936), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁸⁴ *L'Enchaîné*, 28 de noviembre de 1926, p. 2, y Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 175.

⁸⁵ *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

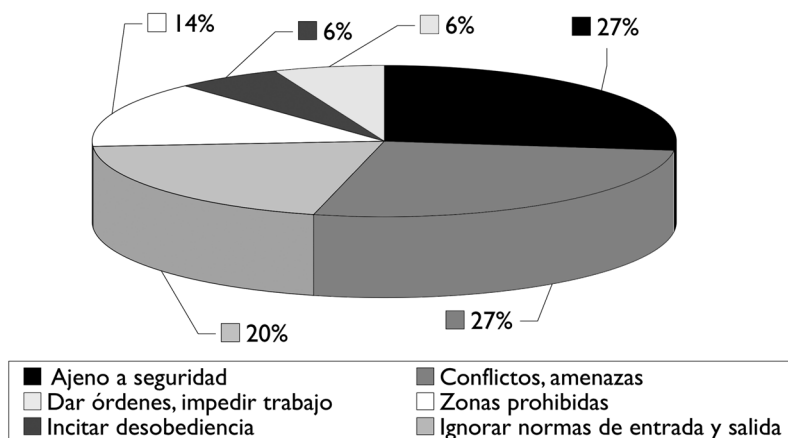
⁸⁶ «Plaintes sur le délégué Jacquín» (12 de agosto de 1933), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁸⁷ Georges SENTIS: *Les délégués...*, p. 190.

⁸⁸ *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

GRÁFICO 2

Causas de las quejas de la SML relativas a delegados, 1925-1939



Fuente: elaboración propia a partir de *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

entraban dentro de sus atribuciones, como la lampistería o las duchas, con un 14 por 100⁸⁹. Sobre decir que estos lugares desempeñaban también un rol en la prevención de accidentes y enfermedades. De hecho, es precisamente esta constante tensión entre atribuciones legales y necesidades y extralimitaciones de los delegados la que hace evolucionar la legislación al respecto. En concreto, y como se ha señalado ya, la lampistería y las duchas fueron incluidas en 1938⁹⁰. A menudo la ley no hace sino regularizar una situación existente ya en la práctica, claro que esto dependerá de la voluntad de las empresas. En último lugar, por su frecuencia, se sitúan las incitaciones genéricas a la desobediencia y el incumplimiento de las normas de entrada y salida, ambos con un 6 por 100⁹¹. Entre las

⁸⁹ *Ibid.*

⁹⁰ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, pp. 10 y 18-20.

⁹¹ *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

últimas se cuenta el no esperar a la asignación de un acompañante de la empresa para visitar un accidente⁹², actitud bastante juiciosa dada la frecuente manipulación de las pruebas⁹³. La tardanza en encontrar un acompañante podía ser la disculpa perfecta para ganar tiempo con este fin.

Conclusión

Los sindicatos obreros no tuvieron una especial fe en la efectividad de la labor securitaria del delegado minero, dado que lo limitado de sus poderes les convertía en meros informantes sin capacidad de decisión. Se podría decir que el sindicato reformista tuvo un poco más de confianza al respecto, pero en general su incidencia real sobre las condiciones de trabajo no fue excesiva. A pesar de ello, las organizaciones obreras otorgaron una gran importancia a esta figura y dedicaron mucho tiempo y esfuerzos a intentar ganar las elecciones correspondientes. Esto es debido a que los delegados representaban para ellas una baza estratégica de gran interés. Tenían tiempo, influencia sobre sus compañeros y un cierto blindaje contra las eventuales represalias de las compañías. Por todo ello se convirtieron en una especie de propagandistas sin coste para el sindicato. La competencia por obtener el mayor número posible de puestos originó conflictos que se acentuaron durante los años treinta, ya que la crisis hizo más patentes las diferencias de planteamiento entre socialistas y comunistas. La tardanza con la que los confederados asumieron la crítica de determinados aspectos de los cambios en la organización del trabajo está muy probablemente en el origen del empeoramiento de sus resultados en las elecciones. Pero las tensiones entre sindicatos de clase no fueron las únicas generadas por esta institución en la época mencionada. También hubo un tira y afloja constante con las compañías por la distancia existente entre las competencias limitadas de los delegados y las necesidades reales de seguridad. Esta pugna permanente hizo de algún modo que la legislación al respecto evolucionara am-

⁹² «Plaintes sur le délégué Jacquin» (5 de marzo de 1934), *Délégués mineurs. Société des Mines de Lens. Rapports 1925-1939 et plaintes compagnie*, CHMNPC, C3 10.

⁹³ François-Xavier DEBRABANT: *Les délégués...*, p. 24.

pliando sus poderes. Sin embargo, el motivo de mayor roce fue la vocación que los delegados mineros de seguridad tuvieron siempre por ejercer como representantes sindicales de los trabajadores, que era precisamente lo que la legislación había tratado de impedir. Las empresas podían ser más o menos transigentes con excesos del delegado en la supervisión de la seguridad, pero no lo eran tanto cuando éste pretendía ejercer a la vez de portavoz de las reivindicaciones de los mineros. Esta disputa fue fructífera en la medida en que contribuyó a plantear la necesidad de ampliar también las funciones del delegado a este ámbito, lo que terminó haciéndose hacia el final del periodo estudiado aquí, en 1938. Sin embargo, cabe señalar que, a pesar de la atención preferente que los delegados prestaron a cuestiones sindicales que excedían el ámbito de sus competencias, un 46 por 100 de las quejas elevadas a la prefectura por la empresa deriva de su desempeño como garantes de la seguridad. Por tanto, en ningún caso puede decirse que esta función estuviera desatendida.